

La situación de la bibliotecología argentina en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

The situation of the Argentine Librarianship in the application of the Development Sustainable Goals (DSGs) of the 2030 Agenda

Rosa Monfasani *

* Bibliotecaria y Profesora en Ciencia de la Información (Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires).
Coordinadora de la Red Nacional de Asociaciones de Bibliotecarios de la República Argentina. Miembro: Comisión
Coordinadora RECIARIA, Comisión Organizadora Permanente JBUD y JOBAM. E-mail: rosa.monfasani@gmail.com

Resumen

El desarrollo sostenible que requiere la Agenda 2030, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015, fue aprobada por los 193 Estados miembros que reconocieron que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y que este objetivo se debe lograr para hacer posible ese desarrollo. Las bibliotecas y otras organizaciones e instituciones bibliotecarias no están ajenas a este proceso y cumplen un rol fundamental. En la ejecución de este artículo, se hace una presentación general sobre el tema, se dan algunos ejemplos, se presenta la investigación realizada sobre la situación de Argentina a nivel país y en el concierto mundial y se dan algunos ejemplos y pautas que podrían ser útiles para el cumplimiento de los ODS.

Palabras clave: Bibliotecas; Agenda 2030; Objetivos de Desarrollo Sostenible; Argentina; Indicadores.

Abstract

The sustainable development that requires the Diary 2030, adopted by the Organisation of the United Nations (UN) in the year 2015, was approved by the 193 States members that recognised that the greater challenge of the current world is the eradication of the poverty and that this aim has to attain to make possible this development. The libraries and other organisations and institutions librarians are not extraneous to this process and fulfil a fundamental role. In the execution of this article, does a general presentation on the subject, give some examples, presents the investigation realised on the situation of Argentina to level country and in the world-wide concert and give some examples and guidelines that could be useful for the fulfillment of the ODS.

Keywords: Libraries; 2030 Agenda; Development Sustainable Goals; Argentine; Indicators.

Cita sugerida: Monfasani, R. (2018). La situación de la bibliotecología argentina en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. *Revista Prefacio*, 2(2), 7-21.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

En el año 2015 los 193 países estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030, que denominaron “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en cuanto al desarrollo económico, ambiental y social. Hoy se habla de esta Agenda, pero no se conoce tanto porque no existe difusión precisa sobre el tema y es dable pensar que los gobiernos no se involucran en la temática como corresponde. Por eso este trabajo reside en presentar la situación de la bibliotecología argentina en ese contexto. Para ello se hará una presentación general de la posible intervención de las bibliotecas en los diecisiete ODS, según la propuesta de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones (IFLA).

La IFLA sostiene que si las personas, cualquiera sea su condición social, pueden acceder a la información, éstas estarían facultadas para:

- ejercer sus derechos políticos y socioeconómicos;
- ser activas económicamente;
- aprender habilidades nuevas;
- exigir responsabilidades a su gobierno.

La Agenda tiene su plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y su compromiso, radica en realizar un proceso de adaptación de acuerdo con las necesidades y objetivos de cada región. Por ello las bibliotecas, los bibliotecarios y las instituciones como las asociaciones de bibliotecarios, las redes, las escuelas de bibliotecología y cualquier otra organización dentro de ese plan de acción, deben definir y cuantificar las metas, considerar sus realidades, fijar objetivos y hacer la planificación necesaria.

En esta publicación se plantea como se podrían manejar las bibliotecas cualquiera sea su tipo (nacional, de investigación, de enseñanza, especiales, popular, comunitaria, etc.), su servicio (público o privado), su especialidad (temática), su dependencia institucional (organismos/instituciones municipales, provinciales, regionales, nacionales o internacionales), teniendo en cuenta las diferentes

clasificaciones de autores personales e instituciones que trataron estas clasificaciones. Asimismo se podría incluir una clasificación de las bibliotecas por fondos, organización, servicios, marketing y uso de TICs, entre otros. Además se hará mención de las instituciones involucradas con las bibliotecas y los bibliotecarios. También se tratarán en el curso de esta publicación los indicadores considerados como herramientas para utilizar los ODS, los que de alguna manera podrían aplicarse a estudios cualitativos y cuantitativos en el accionar de las bibliotecas. IFLA y los ODS para las bibliotecas.

La IFLA como organismo rector a nivel internacional representa los intereses de los servicios bibliotecarios y de información, así como los de sus usuarios. En ese sentido cada uno de los 17 ODS, orientan en forma global sobre acciones que las bibliotecas vienen desarrollando desde siempre, pero que pueden ayudar a reforzarlas. Para cada objetivo expresa lo siguiente: “Las bibliotecas apoyan este objetivo mediante la provisión de...” refiriéndose a las acciones que contienen cada uno.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

- Acceso público a información y recursos que generen oportunidades para mejorar sus vidas.

- Capacitación para adquirir nuevas habilidades necesarias para la educación y el empleo.

- Información para apoyar el proceso de toma de decisiones para combatir la pobreza por parte de los gobiernos, la sociedad civil y sector empresario.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

- Investigación y datos agrícolas para que los cultivos sean más productivos y sostenibles.

- Acceso público para productores agrícolas a recursos en línea, como por ejemplo, precios de mercado locales, informes meteorológicos y equipamiento nuevo.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- Investigaciones disponibles en bibliotecas médicas y hospitalarias que apoyen la educación y mejoren la práctica médica de los proveedores de atención médica.

- Acceso público a información sobre salud y bienestar en bibliotecas públicas para contribuir a que las personas y las familias conserven su salud.

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

- Personal dedicado que promueva la alfabetización temprana y la formación continua.

- Acceso a información y a investigaciones para estudiantes en todo el mundo.

- Espacios inclusivos en los que el costo no sea una barrera para adquirir nuevos conocimientos y habilidades.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- Espacios de encuentro, seguros y agradables.

- Programas y servicios diseñados para satisfacer las necesidades de mujeres y niñas, como por ejemplo, los derechos y la salud.

- Acceso a información y TIC que permitan a las mujeres desarrollar habilidades en el mundo de los negocios.

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

- Acceso a información de calidad y sobre buenas prácticas que permitan desarrollar proyectos locales de gestión del agua y saneamiento.

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

- Acceso libre y seguro a electricidad e iluminación para leer, estudiar y trabajar.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- Acceso a información y capacitación

para desarrollar habilidades que las personas necesiten para encontrar mejores puestos de trabajo, postularse a ellos y ser exitosas en su desempeño.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- Una amplia infraestructura de bibliotecas públicas y de investigación, así como bibliotecólogos capacitados.

- Espacios públicos agradables e inclusivos.

- Acceso a TIC, como por ejemplo, Internet de alta velocidad, que no se encuentren disponibles en otros lugares.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

- Espacios neutrales y agradables que permitan un aprendizaje accesible para todos, incluidos los grupos marginales, como los migrantes, los refugiados, las minorías, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad.

- Acceso equitativo a información que promueva la inclusión social, política y económica.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Instituciones confiables dedicadas a promover la inclusión y el intercambio cultural.

- Documentación y conservación del patrimonio cultural para las futuras generaciones.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible,

luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

- Un sistema sostenible de intercambio y circulación de materiales que reduzca la generación de residuos.

- Registros históricos sobre cambios costeros y utilización de tierras.

- Investigación y datos necesarios para elaborar políticas de cambio climático.

- Acceso generalizado a información necesaria para orientar la toma de decisiones por parte de gobiernos locales y nacionales sobre temas como la caza, la pesca, el uso de las tierras y la gestión del agua.

16. Promover sociedades pacíficas e

inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

- Acceso público a información sobre el gobierno, la sociedad civil y otras instituciones.

- Capacitación en las habilidades necesarias para comprender y utilizar esta información.

- Espacios inclusivos y políticamente neutrales para que las personas puedan reunirse y organizarse. La IFLA tomó el ODS 16 y lo desglosó en 16.10 como Acceso a la información, propuso para ello algunas metas e indicadores y notas, que también se reflejan en el objetivo 4 con relación a las TICs y en el 9 cuando refiere a la alfabetización (Tabla 1).

16.10 Garantizar el acceso público a la

Meta	La IFLA apoya los siguientes indicadores	Notas
Acceso a la información 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	1. Número de países que han adoptado e implementado las garantías constitucionales, legales y/o políticas para el acceso público a la información. (propuesto por la UNESCO) 2. Número de países que promueven las libertades fundamentales, a través de garantizar la protección de los periodistas y combatir la impunidad de los ataques en su contra (propuesto por la UNESCO)	La IFLA, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, ha propugnado los indicadores que medirán ambos aspectos de la meta: "garantizar el acceso público a la información" y "proteger las libertades fundamentales." La IFLA apoya las propuestas de otras organizaciones sobre los indicadores para la 16.10 incluyendo: UNESCO y el Grupo del Banco Mundial La UNESCO ha propuesto un indicador adicional que es apoyado también por la IFLA: Número de puntos de servicio bibliotecarios por cada 1,000 habitantes.
4. Aumentar en forma significativa el acceso a la tecnología de la información y la comunicación y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.	Porcentaje de bibliotecas públicas con acceso a Internet de banda ancha (propuesto por la UNESCO)	
9. Alfabetización. Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Porcentaje de jóvenes / adultos con competencias en las TIC por tipo de habilidad (propuesto por UNESCO, UNICEF).	Los indicadores propuestos son demasiado estrechos en relación con las competencias en las TIC, por lo tanto, la IFLA propone utilizar las competencias de la Alfabetización Mediática e Informacional (MIL, por su acrónimo en inglés) con datos de Global MIL Assessment Framework desarrollado por la UNESCO.

Tabla 1. Desglose ODS 16.10: metas, indicadores y notas. Fuente: IFLA.

información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

En el documento “Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas” (IFLA, 2015: 3), menciona según los registros que posee que en el mundo 320.000 bibliotecas públicas y más de un millón de bibliotecas parlamentarias, nacionales, universitarias, científicas y de investigación, escolares y especiales garantizan el acceso a la información y al conocimiento. Considerando para ello la importancia y el papel que cumplen en la era digital.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

- Una red global de instituciones basadas en las comunidades que fomente los planes de desarrollo locales.

Aunque la IFLA aún no ha definido indicadores específicos (tema que se encuentra en estudio) y los planteos son globales, propone lo siguiente:

- Capacitación para adquirir nuevas habilidades necesarias para la educación y el empleo.
- Espacios inclusivos en los que el costo no sea una barrera para adquirir nuevos conocimientos y habilidades.
- Investigaciones disponibles en bibliotecas médicas y hospitalarias que apoyen la educación y mejoren la práctica médica de los proveedores de atención médica.
- Acceso público a información sobre salud y bienestar en bibliotecas públicas para contribuir a que las personas y las familias conserven su salud.
- Investigación y datos agrícolas para que los cultivos sean más productivos y sostenibles.
- Acceso público para productores agrícolas a recursos en línea, como por ejemplo, precios de mercado locales, informes meteorológicos y equipamiento nuevo.
- Personal dedicado que promueva la alfabetización temprana y la formación continua.

Se han tomado de diferentes regiones del

mundo algunos ejemplos que sirven para ilustrar, aunque la mayoría corresponden a países en vías de desarrollo, también se presentan otros. Se muestran seis casos de distinto tipo con actividades relacionadas con el trabajo de las bibliotecas y organizaciones.

- Rumania. Bibliotecarios de Biblionet (red de bibliotecas municipales) ayudaron a que pequeños agricultores recibieran subsidios para mejorar sus prácticas.

- Australia. Un informe realizado en 2014 descubrió que los hospitales, los departamentos gubernamentales, las asociaciones y otras organizaciones dedicadas al cuidado de la salud obtienen una ganancia de 5 dólares australianos por cada dólar que invierten en las bibliotecas.

- Suecia. La Biblioteca de la Ciudad de Malmö trabaja para superar la división digital y alentar la inclusión social y la sustentabilidad. El Centro de Aprendizaje de la biblioteca ofrece cursos denominados “¡Pongámonos en Marcha!”, en los cuales los usuarios sin experiencia digital aprenden a abrir cuentas de email, a manejarse mejor con Internet y a ajustar configuraciones de privacidad.

- Honduras. La Biblioteca Comunitaria San Juan Planes desempeña un rol central en la provisión de agua potable segura a la comunidad entera mediante un proyecto de tratamiento de agua que se estableció en la plaza central del pueblo.

- Colombia. Las bibliotecas públicas son una parte integral de la estrategia de renovación urbana de la ciudad de Medellín. Estratégicamente ubicadas en algunas de las comunidades más desamparadas de la periferia, se han convertido en centros de desarrollo social para dar respuesta a la necesidad de contar con más espacios culturales y educativos.

- Canadá. El Consejo Nacional de Investigación, Biblioteca Nacional de Ciencia, tiene un proyecto que une siete bibliotecas departamentales de ciencia para crear una única plataforma compartida de búsqueda y acceso. Pretende garantizar servicios de biblioteca e información más sustentables para

los investigadores y empleados del gobierno federal, y a promover la visibilidad y el acceso a las colecciones y repositorios de las bibliotecas de ciencias para los canadienses. El proyecto representa un compromiso en el Plan Nacional de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en virtud del Compromiso Básico de la Información Abierta.

De Argentina no existen ejemplos específicos, dependerá de nosotros cómo ilustremos la tarea que realizan las bibliotecas y las diferentes organizaciones e instituciones del país relacionadas con el acceso a la información, que incluye a estas mismas, a los bibliotecarios y los servicios de información públicos y privados, en su relación con la educación y la cultura, dentro del entorno social, político y económico.

La situación argentina

A nivel nacional se menciona el Consejo Nacional de Políticas Sociales que se creó en 2002 como un espacio de articulación para la planificación, coordinación y seguimiento de las políticas sociales nacionales. En el sitio se puede consultar la vinculación de los ODS con objetivos y prioridades del Gobierno, algunos documentos sobre ODS y las acciones realizadas a la fecha. **Consta de 100 prioridades agrupadas en ocho objetivos, y aunque los gobiernos suelen adaptar este tipo de cuestiones a los intereses de las políticas de estado, sería conveniente hacer un estudio para conocer cómo las bibliotecas pueden involucrarse en los diferentes aspectos de los ODS nacionales.**

Como se mencionara en el apartado anterior, de nuestro país todavía no se poseen ejemplos de las actividades de los ODS relacionados con las grandes, medianas y pequeñas bibliotecas, ni de otras instituciones del ámbito bibliotecario. Los bibliotecarios participan en diferentes eventos que promueven la implementación de la Agenda 2030, aunque la difusión de los ODS a nivel gobierno nacional, como sucede en otros países, no exterioriza algún tipo de iniciativas que los promueva como corresponde, ni tampoco se proveen modelos para aplicarlos, por lo que esta

Agenda no deja de ser una suerte de buenos deseos.

Las “grandes bibliotecas” han propiciado alguna reunión general para promocionar la Agenda en forma institucional. La Biblioteca Nacional Mariano Moreno participó del panel “Las Bibliotecas y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, junto a la Biblioteca Nacional de Maestros y la Biblioteca del Congreso de la Nación. Se comentaron las ideas iniciales sobre la puesta en marcha de algunos objetivos presentes en la Agenda 2030 a partir de las actividades realizadas en cada una de esas instituciones.

En el marco de la 49° Reunión Nacional de Bibliotecarios de la República Argentina, se llevó a cabo el 28 de abril de 2017 el encuentro Bibliotecas, Desarrollo y Agenda 2030 de la ONU, en el que participaron las tres grandes bibliotecas argentinas -Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Biblioteca del Congreso de la Nación y Biblioteca Nacional de Maestros- cuyos representantes expusieron sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en sus respectivas instituciones.

La Biblioteca del Congreso de la Nación es la nueva sede de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (IFLA-LAC). Esta Oficina tiene como finalidad apoyar a los miembros de IFLA y a las asociaciones bibliotecarias, trabajar en conjunto y fortalecer su participación en los temas actualmente relevantes a nivel global. En el año 2014 la BCN suscribió un Memorando de Entendimiento por el cual el cuerpo de traductores de esa institución tiene la tarea de realizar las traducciones oficiales al español de todo documento emanado de la Federación. En junio de 2017 fue sede del Taller Regional Visión Global de la IFLA, para ello reunió a los representantes de las asociaciones y colegios de bibliotecarios latinoamericanos miembros, con el fin de elaborar un enfoque global para hacer frente a los desafíos del futuro. En ese taller estuvo presente la presidente de IFLA, Gloria Pérez Salmerón.

El primer documento concreto que se

conoce relacionado con los ODS, es el publicado por la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos (ACBJ), que surge por la necesidad de dar a conocer la situación, la visión y la proyección de Bibliotecas y Bibliotecarios Jurídicos de la República Argentina. Para ello se utilizó un esquema mixto que fue llevado a cabo durante los meses de mayo y junio de 2017: una videoconferencia de 8 (ocho) colegas, complementada por el envío de una encuesta vía mail. Colaboraron los socios de ACBJ de todo el país. Se buscó la representatividad de la encuesta apuntando a la diversidad regional (11 provincias representadas) y al tipo de biblioteca jurídica (judicial, legislativa, gubernamental, universitaria, de colegios profesionales y estudios jurídicos). Los resultados fueron bien valorados por la asociación, y se pudo reconocer que los bibliotecarios jurídicos tienen conocimiento de los ODS, como se demuestra en el documento (2017: 16).

Son los primeros pasos porque las bibliotecas argentinas (Figura 1) han sido recientemente incorporadas al Mapa de IFLA de las Bibliotecas del Mundo donde se manifiesta lo siguiente:

[...] Para que los países dispongan de pruebas para la defensa de las bibliotecas, el Mapa de las Bibliotecas del Mundo también proporcionará acceso a las historias para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), que demuestran cómo las bibliotecas de diferentes países contribuyen a los ODS y actúan como colaboradoras para atender las necesidades locales de desarrollo, necesidad vital del sector bibliotecario de recoger fielmente y compartir información básica sobre la situación de las bibliotecas en países de todo el mundo.

Los datos que contiene este Mapa son proporcionados por asociaciones de bibliotecas, bibliotecas nacionales, organizaciones y otras instituciones. Esta presencia posibilitará hacer comparaciones entre diferentes países y regiones del mundo.

La Red de Redes de Información (RECIARIA), que agrupa 37 redes con 2.423 bibliotecas y una red de asociaciones, continúa trabajando en el Mapa de redes de la Argentina como una forma de cooperación bibliotecaria ya que permitirá como objetivo final que:



Figura 1: Mapa de IFLA de las Bibliotecas del Mundo. Fuente: IFLA

- a) Cada Red cuenta con su propio mapa.
- b) Cada biblioteca del país (sea cuál sea y esté donde esté) pueda cargar y actualizar los datos que la identifican en forma directa y automática en un formulario especial.
- c) Que el mapa de las redes se incorpore al de la IFLA.

RECIARIA seguirá aportando, como lo viene haciendo desde el 2009, los datos que reciba para integrarlos al Mapa Cultural de la República Argentina en el sitio del SInCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación) quien aprobó este aporte mediante la Resolución 1452/2009. En la actualidad los datos del SINCA que corresponden a las bibliotecas se encuentran en la categoría “Patrimonio material”, el que se subdivide

en Bibliotecas populares y Bibliotecas especializadas (Figura 2), estas últimas con el aporte de las redes de RECIARIA. Al respecto se puede observar que están situadas en una categoría que no refleja el espíritu y esencia de las bibliotecas, considerándolas a éstas solo como una ubicación estructural geográfica sin tener en cuenta su función específica de acceso al conocimiento. Por otro lado las bibliotecas populares, que se sumaron con posterioridad al mapa cultural, están separadas ya que se manejan en forma independiente, responden a la CONABIP y no conforman una red miembro de la Red de redes.

La primera versión del Mapa se presentó en noviembre de 2005 y la 2ª edición, finalizó en el 2007, que tenía como finalidad la concreción de un sólido Sistema Nacional de Información con miras a:

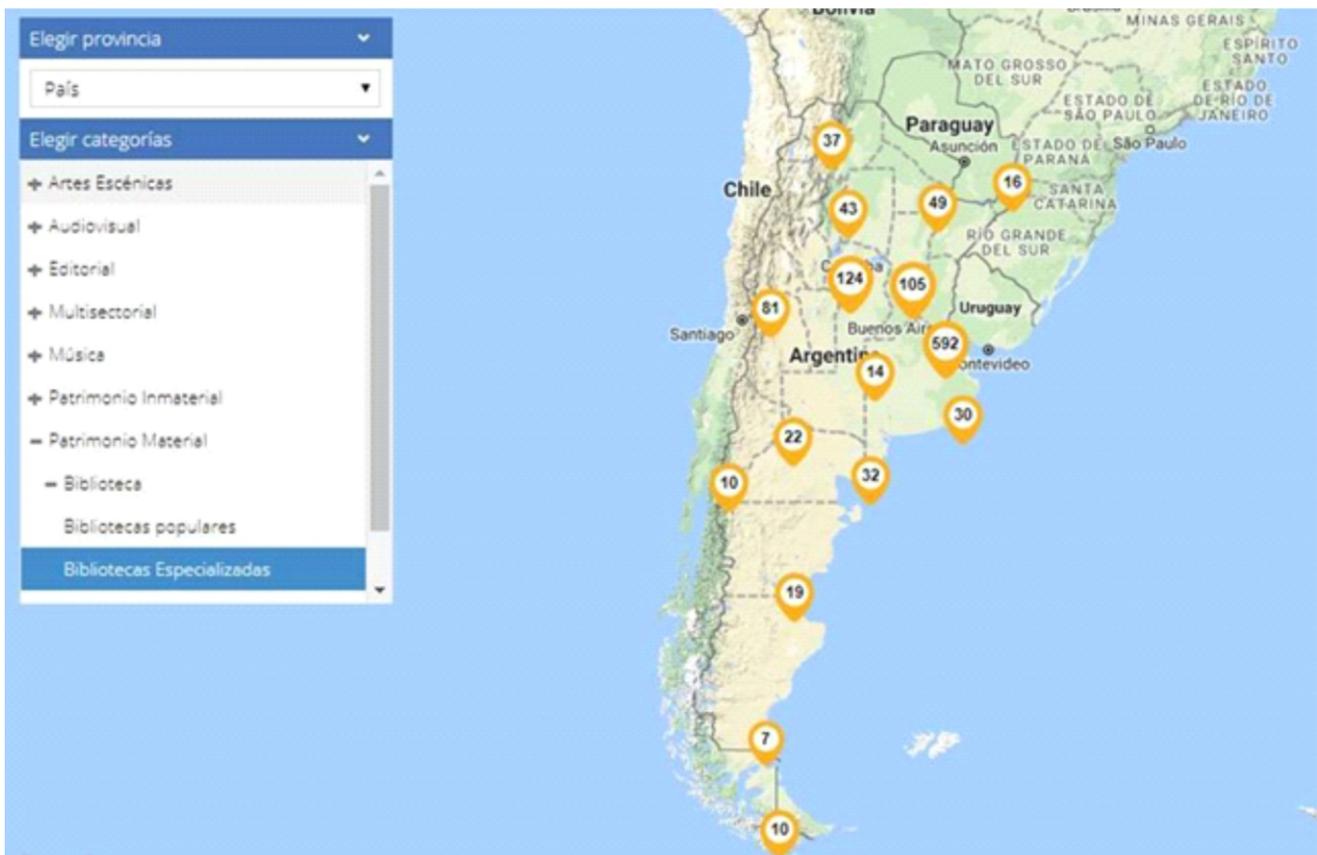


Figura 2: Mapa Cultural del SINCA. Bibliotecas especializadas. Fuente: SInCA

- Conocer la ubicación de las redes de información y de sus bibliotecas cooperantes en el contexto geográfico nacional e internacional.

- Contribuir al diseño de programas de información de desarrollo municipal, provincial, regional, nacional e internacional.

- Contribuir a optimizar el acceso a la información disponible, avanzando en el conocimiento de cada red en forma dinámica; combinar datos estadísticos varios, etc.

Actualmente se encuentra trabajando en el mapa de geolocalización referencial en línea, y el 2 de noviembre de 2017 fue presentado bajo el título "LOCALIZA tu biblioteca. Mapa de Redes de RECIARIA" en la Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, para ello se seleccionaron cuatro redes: Bibliotecas Jurired, AMICUS, SISBI y ABUC, con el fin de potenciar y difundir el valor de las bibliotecas y las redes que las contienen. Por el momento dará acceso a los datos de las 2.423 bibliotecas existentes, y a las que se sumen, relativos a su ubicación, titularidad y sitio web. Se proyecta contribuir con esta información al Mapa de IFLA, que como se dijo recientemente cuenta con datos de las bibliotecas argentinas, para hacerlas visibles en el mapa mundial.

Pero el trabajo no tendría valor si no se hiciera con espíritu colaborativo con otras instituciones que pueden liderar esta tarea como el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET), con quien en junio de 2016 se firmó una carta de intención para llevar a cabo un plan con distintas líneas de trabajo. Reciaría aportará sus fuentes de datos primarios y sus recursos humanos especializados y Caicyt-Conicet su infraestructura tecnológica, recursos humanos especializados y espacio físico. La finalidad es visibilizar y potenciar los servicios y productos de las redes de bibliotecas y sistemas de información de toda la comunidad bibliotecaria de Argentina. En abril de 2017 se presentó el Micrositio situado en CAICYT, que promueve la interrelación de redes y el acceso a la información y a la documentación para todos los ciudadanos del país.

Asimismo RECIARIA ha firmado en diciembre de 2017 un convenio de cooperación conjunto con la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), por el cual ambas partes se comprometieron a trabajar de manera mancomunada para la elaboración del Mapa de Bibliotecas que abarque todo el territorio nacional y contribuir con IFLA en su proyecto #MyIFLAGlobalMap.

Desde la Red Nacional de Asociaciones de Bibliotecarios de la República Argentina (RENABI.AR), en septiembre de 2017 en el marco de la reunión anual de la red, se realizó el 1er. Encuentro abierto para los bibliotecarios del país, bajo el lema "El rol de las Asociaciones de Bibliotecarios en la Agenda 2030". En el panel Agenda 2030 se escuchó un mensaje de saludo de Gloria Pérez Salmerón, para ese entonces Presidenta Electa de IFLA, donde alentaba el trabajo realizado y auguraba el éxito de esa reunión. Asimismo en este panel se dio a conocer el trabajo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (BCN), y se presentaron dos grupos de trabajo donde participan jóvenes argentinos: New Professionals Special Interest Group y Libraries Serving Persons with Print Disabilities Section.

Las asociaciones presentes: ABGRA, Asociación de Bibliotecarios de Jujuy (ABJ), Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos (ACBJ), Asociación de Bibliotecarios del Chubut (ASOBICHU) y Asociación de Bibliotecarios de la Costa Río Uruguay (ABCU), participaron en una Mesa debate sobre el rol de las Asociaciones de Bibliotecarios y los desafíos con vistas a la Agenda 2030.

Con los proyectos mencionados, así como con el aporte que puedan realizar otras instituciones, se pretende contribuir y cooperar en la consecución de los ODS, que posibilitará no solo favorecer el acceso a la información para todos, sino que dará una mayor visibilidad al trabajo que realizan las bibliotecas argentinas

Aunque no existe gran difusión de otros

eventos sobre los ODS en nuestro país, es importante destacar que las bibliotecas desde siempre los han implementado con las siguientes acciones:

- Brindando acceso a la información.
- Promoviendo la alfabetización en información con carácter local, regional y nacional.
- Proporcionando espacios con programas y servicios públicos a quienes lo necesiten.
- Fomentando el acceso y uso de las TICs.
- Atendiendo a las diferentes comunidades de enseñanza.
- Proporcionando acceso a la cultura y conservando el patrimonio.
- Brindando información adecuada a investigadores y a la comunidad académica.
- Difundiendo los acervos.
- Buscando y proveyendo información pertinente.
- Gestionando métodos adecuados para la organización de los recursos.
- Generando nuevos productos y optimizando servicios.
- Creando y gestionando conocimiento para quien lo necesite.
- Apoyando el acceso a la información inclusiva.
- Cooperando y colaborando con otros organismos e instituciones.
- Participando en cuestiones inherentes a la profesión.
- Atendiendo a las diferentes comunidades de usuarios, en cualquier parte del país.
- Ejerciendo la docencia.
- Trabajando ad-honorem en organizaciones del ámbito bibliotecario.
- Publicando nuevos conocimientos de la disciplina.
- Interviniendo en planeación local, nacional, regional y global.
- Luchando para lograr el reconocimiento profesional en los diferentes ámbitos laborales.

Estas actividades y otras que beneficien a la sociedad donde se desenvuelvan las bibliotecas contribuirán con la Agenda 2030. Seguramente lo que le falte a estas cuestiones sea lograr un mayor compromiso con la comunidad a la que atienden, comentar las experiencias realizadas y aplicar convenientemente los ODS en cada contexto.

Otro elemento faltante que posibilite posicionar a los bibliotecarios es conocernos, saber donde trabajamos, que hacemos en las bibliotecas, cuántos somos, donde se requiere nuestro trabajo, que podemos ofrecer. Para ello la RENABI.AR está organizando un padrón o registro profesional de los bibliotecarios del país que en breve se difundirá para conocimiento y beneficio de todos. Se pretende con ello no solo confeccionar un registro de datos sino que éstos servirán para fortalecer el trabajo conjunto y la concreción de una reglamentación que regule el trabajo profesional.

Herramientas de seguimiento de los ODS

El seguimiento se centra en el monitoreo y la evaluación de las actividades realizadas que quedarán reflejados en los resultados del programa que encare una unidad de información determinada. Es conveniente para evaluar el programa la obtención de datos del progreso cada cierto tiempo, entre los que se pueden realizar informes narrativos con la evaluación de los resultados esperados, que reúna las mejores prácticas y ejemplos.

Se habla de aplicar indicadores, pues son los que permiten monitorear y evaluar. El uso de éstos posibilitará identificar tendencias, medir los cambios que se producen, detectar nuevos conocimientos, asegurar la transparencia y mejorar el rendimiento de los programas. Todo esto influye de forma positiva en la creación y gestión de nuevo conocimiento tanto para el usuario como para el bibliotecario.

Las bibliotecas y otras unidades de información deben posicionarse como espacios propicios para la implementación de la Agenda 2030. Al respecto Ávila-Echavarría y Silva Rodríguez (2017: 3), miembros del Colegio Colombiano de Bibliotecología (Ascolbi), presentan algunos cuestionamientos a los que ellos dicen se debe prestar especial atención:

- ¿Cómo participar en los escenarios de decisión?
- ¿Cómo incluir las bibliotecas en las agendas locales, nacionales y regionales?

- ¿Cómo desarrollar e implementar políticas públicas?
- ¿Cómo tomar parte en las decisiones?
- ¿Cómo construir credibilidad social?
- ¿Cómo unirse a los proyectos de desarrollo local?

Muchos de estos cuestionamientos se plantean a diario y se sabe que para ello se deben aplicar ciertas estrategias como sensibilizar, recolectar experiencias y socializar. De ahí la importancia de aplicar indicadores que permitan valorar y medir los hechos y las diferentes características que puedan presentarse.

Indicadores.

- ¿Qué son y donde se aplican?**
- ¿Cómo construirlos?**

Descrito en forma sencilla un indicador es un elemento que se utiliza para indicar o señalar algo y puede ser tanto concreto como abstracto. Los indicadores son considerados como punto de referencia por la información que contienen per se. Se utilizan en diferentes ámbitos: económico, social, empresarial, en las ciencias físicas y químicas, en política, en educación, salud y en muchos otros aspectos de la vida. Como su fin es evaluar, permiten realizar un seguimiento que influye en la mejora continua del programa y reformulación de los objetivos. Es una herramienta que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados.

Según lo descrito en el sitio de OITCinterfor “Un indicador es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza”.

Allí también se menciona que los indicadores pueden utilizarse en diversos ámbitos, que permiten comparar y que son objetivos. Además, describen los resultados, efectos e impactos en las personas, las empresas y la sociedad. Se presentan cuatro tipos de indicadores:

- De Gestión. Utilizados en el monitoreo de los procesos, de los insumos y de las actividades, para lograr productos específicos de una política o programa.

- De Resultado o producto. Relacionan los bienes y servicios generados por la acción de formación.

- De Efecto. Se refieren a las consecuencias inmediatas de la formación y desarrollo de competencias sobre las personas, las empresas o la sociedad.

- De Impacto. Representan el cambio esperado en la situación de los participantes una vez que la formación se lleva a cabo.

Los indicadores deben tener ciertos atributos en cuanto a los datos básicos: tienen que estar disponibles y ser de fácil obtención, de sencilla elaboración, específicos para medir lo que realmente se desea, confiables, los datos utilizados deben ser fidedignos e identificar las diferentes situaciones y por último delimitar su alcance con condiciones y factores, por eso se dice que un indicador debe ser globalizador.

Es importante que el indicador cumpla, además, con las siguientes características:

- a) Contenga una relación entre dos o más variables.
- b) Que esté contextualizado al menos geográfica y temporalmente.

En la Figura 3 elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México se puede observar el ámbito de desempeño de los indicadores que incluye de abajo hacia arriba, insumos, procesos, productos, resultados y efectos. Si se trasladan esos aspectos a las bibliotecas, éstas estarían representadas dentro de la tarea que realizan habitualmente. Para cada uno de éstos, en la columna de Objetivo se puede observar que presenta las actividades, el componente, el propósito y el fin, cada uno con una aclaración del tipo de indicadores a utilizar.

Las Naciones Unidas establecieron un marco de indicadores para el seguimiento mundial y sugieren que: “Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberán desglosarse, siempre que sea pertinente, por

ingreso, sexo, edad, raza, etnicidad, estado migratorio, discapacidad y ubicación geográfica, u otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales”. Y que, además, cubran sectores concretos de la población.

En esa propuesta el Grupo de Expertos los encuadra en tres niveles:

I. Si existe una metodología establecida y se dispone de datos amplios.

II. Si existe una metodología establecida pero los datos no son fáciles de obtener.

III. Si no se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente.

Construir los indicadores no es sencillo, en principio se debe definir el ámbito de medición, si se trata de insumos, procesos, o productos y por otro lado se debe tener en cuenta la dimensión de acuerdo con lo que se mide, donde se considerarán el resultado, la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad.

Esta es una tarea que requiere realizar un

estudio para aplicar los ODS de la Agenda 2030. Para ello se dan algunas pautas que fueran definidas por Armijo (2009: 6) de IPLES/CEPAL, y con las que coinciden otros autores son:

1. Establecer las definiciones estratégicas como referente para la medición.

2. Establecer las áreas de desempeño relevantes a medir.

3. Formular el indicador y describir la fórmula de cálculo.

4. Validar los indicadores aplicando criterios técnicos.

5. Recopilar los datos.

6. Establecer las metas o el valor deseado del indicador y la periodicidad de la medición.

7. Señalar la fuente de los datos o medios de verificación.

8. Establecer supuestos (observaciones).

9. Evaluar: establecer referentes comparativos y establecer juicios.

10. Comunicar e informar el desempeño logrado.



Figura 3 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México

El papel de las organizaciones bibliotecarias

En este contexto se incluyen las asociaciones de bibliotecarios (nacional, provincial, municipal, especializada), las escuelas de bibliotecología (universitarias y terciarias no universitarias), las redes de bibliotecas (nucleadas en diferentes puntos del país), la red de redes y la red de asociaciones de Argentina, quienes deben establecer ciertas pautas y acciones para alcanzar los ODS, entre las que se sugieren:

- Motivar la comprensión de la Agenda 2030 y los ODS.
- Generar conciencia en el colectivo profesional.
- Definir el papel de las bibliotecas y dar a conocer el impacto que producen las bibliotecas en la aplicación de los ODS.
- Identificar iniciativas efectivas de promoción y defensa llevadas a cabo por las unidades de información, las asociaciones de bibliotecas y de profesionales.
- Desarrollar un plan de promoción del y para el sector bibliotecario.
- Apoyar las actividades de desarrollo sostenible a nivel nacional y regional.
- Trabajar en forma cooperativa con asociaciones, redes, federaciones, bibliotecas, bibliotecarios del país y otros servicios de información.
- Organizar e impartir formación sobre los ODS.
- Colaborar en la definición de indicadores para aplicar los ODS en las diferentes regiones y localidades del país.
- Contribuir con ejemplos de buenas prácticas.
- Promover el desarrollo profesional.
- Establecer alianzas con organizaciones bibliotecarias y otras instituciones.
- Interactuar con los responsables de formular políticas de información en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Cooperar con los servicios de bibliotecas y de información.
- Contribuir a la definición del Sistema Nacional de Información.

Se deja abierto el listado precedente para

incluir otras iniciativas, cada sugerencia o experiencia motivará y servirá de ejemplo para hacer más sencilla la tarea que nos ocupa.

Reflexiones

Ya en el Plan Estratégico 2016-2021 de la IFLA, se observa que la primera de las cuatro direcciones estratégicas, trata sobre “Las bibliotecas en la sociedad” (2016: 3), por lo que desde ese punto de vista se advierte que es necesario desarrollar estrategias y herramientas que permitan que las bibliotecas sean proveedoras clave de información, educación, investigación, cultura y participación social.

En ese sentido los ODS se constituyen en un camino que posibilita incrementar las capacidades con el objetivo de promover el desarrollo humano, económico y social sostenible.

Para ello se deben apoyar los servicios de bibliotecas e información y trabajar en colaboración con otras instituciones bibliotecarias, con organismos nacionales y privados, y con los que deseen participar para construir un mundo mejor.

La presidenta de IFLA Glòria Pérez-Salmerón nos recuerda que:

Nuestra principal tarea es ser el engranaje de los motores para un real y visible cambio en el desarrollo y empoderamiento de nuestra sociedad. Tomemos la Agenda 2030 de las Naciones Unidas como una gran oportunidad para ayudar a las personas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las bibliotecas.

La investigación sobre el tema recién comienza, y resta mucho trabajo por realizar. Entre todos debemos aportar ideas, establecer las alianzas necesarias y comunicar los avances que se logren. Se espera que este aporte despierte el interés del colectivo profesional del país y que dejando de lado los logros personales y con cooperación logremos dar visibilidad a la biblioteca y al trabajo que el profesional bibliotecario realiza.

Los bibliotecarios en sus unidades de

información tienen un desafío para alcanzar y aplicar los ODS. Para ello se debe pensar en el medio en que se mueven habitualmente, el tipo de biblioteca, el área disciplinar, la localidad donde se encuentra la biblioteca, servicio de información, asociación de bibliotecarios, escuela de bibliotecología, y cualquier otro tipo de organización bibliotecaria y hacer un estudio de la comunidad de usuarios a la que se desea llegar. Entre todos se deben preparar los indicadores correspondientes a cada circunstancia, y conformar un manual de buenas prácticas para consulta y aplicación en casos similares.

Referencias bibliográficas

- ABGRA, RECIARIA (2017). Convenio de cooperación. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/reciariaorg/novedades/reciariayabgrafirmanconveniodecooperacion>
- ACBJ. Encuesta ACBJ 2017. Informe sobre las bibliotecas jurídicas de argentina y objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de: <http://acbj.info/wp-content/uploads/2017/10/Informe-Bibliotecas-Juridicas-de-Argentina-y-ODS-2017.pdf>
- Argentina. H. Cámara de Diputados de la Nación (2015). Acuerdo Parlamentario para la adaptación, implementación y seguimiento de la AGENDA 2030 para el Desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Recuperado de: http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/ods/acuerdo_parlamentario_web.pdf
- Armijo, M. (2009). Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. Recuperado de: <https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/0/35060/INDICAD-ORESDESEMPEÑOARMIJOM.p df>
- Ávila-Echavarría, J.D. y Silva Rodríguez, C. (2017). La Agenda 2030 de la ONU, aportes al impacto nacional y global de las unidades de información. Colombia: Ascolbi. Recuperado de https://www.macawpress.com/ponencias/David_Avila_Cristina_Silva.pdf
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Panel "Las Bibliotecas y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (2017). Recuperado de <https://bn.gov.ar/noticias/bibliotecas-desarrollo-y-agenda-2030-de-la-onu>
- Borrajó, C.; López F. A. (2017). LOCALIZA tu biblioteca. Mapa de Redes de RECIARIA. 10ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, 2 y 3 de noviembre. Recuperado de <https://sites.google.com/site/reciariaorg/reciaria-hoy/presentaciones-reciarias>
- IFLA (2015). Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access-and-opportunity-for-all-es.pdf>
- IFLA (2018). Library Map of the World. Country Data. Argentina. Recuperado de <https://librarymap.ifla.org/map/Metric/Number-of-libraries/LibraryType/All-Libraries/Country/Argentina/Weight/Totals-by-Country>
- IFLA. Junta de Gobierno (2015). Plan Estratégico de la IFLA 2016-2021. Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/hq/gb/strategic-plan/2016-2021-es.pdf>
- México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Recuperado de http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PA_RA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf
- Monfasani, R. (2017). Las Bibliotecas de Arte en la Agenda 2030: papel, acción y memoria cultural. Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação. v. 13 (n. esp.), 2119-2134 CBBDD 2017. Recuperado de <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/876/930>
- OIT. Cinterfor (2011). Guía para la evaluación de impacto de la formación. 108 p. <http://guia.oitcinterfor.org/sites/default/files/guia/guia-evaluacion-impacto.pdf>
- ONU (2016). Indicadores Globales para el seguimiento a los ODS. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Indicadores_Globales_ODS_oficial.p df
- OMPI (2013). Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Recuperado de http://www.wipo.int/edocs/mdocs/diplconf/es/vip_dc/vip_dc_8.p df
- ONU. Consejo Económico Social. Comisión de Estadística (2015/2016). Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAEG-SDGs-S.pdf>
- RECIARIA; CAICyT/CONICET (2016). Carta de intención. Recuperado de <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/micrositios/reciaria/?p=80>
- Sistema de Información Cultural de la Argentina, Ministerio de Cultura de la Nación. Mapa Cultural de la República Argentina. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0ByHf3qvY316rMDIwMGI0MTgtNzk3OS00MTY1LWEzMDctY2FmYTEzZTkYOWNj/view>

Sitios mencionados en el artículo (Recuperados en Enero 2018)

Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC). <http://www.abuc.org.ar/portal/>

Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos (ACBJ) <http://acbj.info/>

Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA). <http://www.abgra.org.ar/>

Asociación de Bibliotecarios de Jujuy (ABJ), <https://www.facebook.com/Asociaci%C3%B3n-de-Bibliotecarios-de-Jujuy-1634915206781113/>

Asociación de Bibliotecarios de la Costa Río Uruguay (ABCU) <https://abcu.jimdo.com/>

Asociación de Bibliotecarios del Chubut (ASOBICHU) <https://www.facebook.com/asobichu/BibliotecasJurired>. <http://redbibliotecasjurired.blogspot.com.ar/>

Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICyT-CONICET). www.caicyt-conicet.gov.ar/

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). México. Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Consejo Nacional de Políticas Sociales. <http://www.odsargentina.gob.ar/Consejo#rol>

Oficina Regional para América Latina y el Caribe (IFLA-LAC)
<http://bcn.gob.ar/noticias/la-bcn-sede-de-la-oficina-regional-para-america-latina-y-el-caribe-de-la-ifla>

Red de Bibliotecas de Universidades privadas (Amicus).
https://www.uces.edu.ar/biblioteca/redes_cooperacion.php

Red Nacional de Asociaciones de Bibliotecarios de la República Argentina (RENABI.AR) <http://www.renabiar.com.ar/>

Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI/UBA).
<http://www.sisbi.uba.ar/>